



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-025-04/04/2022

FECHA: Lunes cuatro de abril de dos mil veintidós.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día lunes cuatro de abril de dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los Artículos 3 fracción XXXIII, 60 Fracción I, 65, 69, 72, 131 Fracción II, 134 Fracción XII, 144 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.C. Fernando Martínez Villicaña**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contiene la **"Copia del comprobante de pago realizado a la Comisión Federal de Electricidad"**, con fundamento en los artículos 60 Fracción I, 65, 69, 72, 131 Fracción II, 134 Fracción XII, 144 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracciones I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 fracciones I y III y nivel de seguridad "BÁSICO" de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; así como los criterios 11/17, Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, y RRA 09673/20, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **PNT 300560500011622**; misma que fue solicitada por la **Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz**, a través del Oficio **TMV/0330/2022 (EJOB-TMV-TM-2022-128 )**, de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.
4. Clausura.
  1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta por lo que se declara el quórum legal.
  2. **Lectura y aprobación en su caso del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.



**VERACRUZ**

NUUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-025-04/04/2022

**FECHA:** Lunes cuatro de abril de dos mil veintidós.

3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contiene la **"Copia del comprobante de pago realizado a la Comisión Federal de Electricidad"**, con fundamento en los Artículos 60 fracción I, 65, 69, 72, 76 fracción II, 144 y 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracciones I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 fracciones I y III y nivel de seguridad "BÁSICO" de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; así como los criterios 11/17, Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, y RRA 09673/20, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **PNT 300560500011622**; misma que fue solicitada por la **Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz**, a través del Oficio **TMV/0330/2022 (EJOB-TMV-TM-2022-128)**, de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidós; por lo que se le solicita a la Secretaria de actas, dé lectura a la solicitud de Versión Pública de acuerdo a los siguientes: -----

**CONSIDERANDOS**

- I. Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5, y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----
- IV. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde las unidades de -----



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**  
**ACTA NÚMERO: CT-025-04/04/2022**

**FECHA:** Lunes cuatro de abril de dos mil veintidós.

Transparencia responderán a la solicitud dentro de los diez días hábiles siguientes al de su recepción. -----

En uso de la voz, la Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la **Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz**, se indica lo siguiente: - -----

Por cuanto hace a la **Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz**, a través del **Oficio TMV/0330/2022 (EJOB-TMV-TM-2022-128)**: "Por medio del presente y con fundamento en los Artículos 24 Fracción II, 43, 44 Fracción II, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Artículos 11 Fracción I, 130, 131 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; me permito solicitar de la manera más atenta, gire instrucciones al personal a su digno cargo, para que sean convocados los integrantes del Comité de Transparencia a una sesión y en la misma se someta al Comité, para que de ser el caso, autorice la versión pública de la Copia del comprobante de pago realizado a la Comisión Federal de Electricidad por el adeudo del Servicio de Energía eléctrica, para el funcionamiento de la bomba que abastece el agua potable en la localidad de Vargas. En relación con la solicitud de información identificada con número 300560500011622; que la Ley General y Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, autoriza a las Unidades Administrativas y que obliga a promover, fomentar y difundir la cultura de transparencia.[...]" - -----

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por la **Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz** y con fundamento en los Artículos 60 fracción I, 65, 69, 72, 76 fracción II, 144 y 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracciones I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 fracciones I y III, nivel de seguridad "BÁSICO" de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; así como los criterios 11/17, Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, y RRA 09673/20, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); se somete a consideración de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan a la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales; así como la versión pública de la **"Copia del comprobante de pago realizado a la Comisión Federal de Electricidad"**. -----

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contiene la **"Copia del comprobante de pago realizado a la Comisión Federal de Electricidad"**. -----

	FECHA DE CLASIFICACIÓN	28 de marzo de 2022
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	SOLICITUD	300560500011622
	ÁREA	Tesorería Municipal
	INFORMACIÓN RESERVADA	No tiene periodo de reserva por ser información personal
	PERIODO DE RESERVA	No tiene periodo de reserva por ser información personal
	FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 60 Fracción I, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-025-04/04/2022

**FECHA:** Lunes cuatro de abril de dos mil veintidós.

		X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	<b>AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA</b>	No tiene periodo de reserva por ser información personal
	<b>CONFIDENCIAL</b>	<b>Copia del comprobante de pago realizado a la Comisión Federal de Electricidad</b> Espacios Eliminados 5 En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. <b>(ID TERCERO, CUENTA CLABE, NUMERO DE REFERENCIA, PROPÓSITO DE REFERENCIA Y CLAVE DE RASTREO).</b>
	<b>FECHA DE DESCLASIFICACIÓN</b>	No tiene periodo de reserva por ser información personal

Después de haber sido leída la propuesta, la Secretaria de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones al respecto**; por lo que acto seguido la Secretaria lo somete a votación, la cual quedo como sigue: - - - - -

<b>M.A. Taurino Caamaño Quitano.</b> Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
<b>C.P. Virginia Utrera Celis.</b> Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
<b>L.C. Fernando Martínez Villicaña.</b> Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
<b>Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros.</b> Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
<b>C. Arturo Vera Alejo.</b> Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente: - - - - -

**ACUERDO**

Acuerdo por el que se declara como confidencial los datos personales que contiene la **"Copia del comprobante de pago realizado a la Comisión Federal de Electricidad"**, referido en el artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **300560500011622**, realizada por la **Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz** mediante el **Oficio TMV/0330/2022 (EJOB-TMV-TM-2022-128)** presentado en esta Unidad en fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós.

**Primero.** - Declarar como Confidencial los datos personales que contienen la **"Copia del comprobante de pago realizado a la Comisión Federal de Electricidad"**, para dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **PNT 300560500011622**; en los siguientes términos: - - - - -

**DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL**

	<b>FECHA DE CLASIFICACIÓN</b>	28 de marzo de 2022
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	<b>SOLICITUD</b>	300560500011622
	<b>ÁREA</b>	Tesorería Municipal
	<b>INFORMACIÓN RESERVADA</b>	No tiene periodo de reserva por ser información personal
	<b>PERIODO DE RESERVA</b>	No tiene periodo de reserva por ser información personal

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-025-04/04/2022

**FECHA:** Lunes cuatro de abril de dos mil veintidós.

	<p><b>FUNDAMENTO LEGAL</b></p>	<p>Artículos 60 Fracción I, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p>
	<p><b>AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA</b></p>	<p>No tiene periodo de reserva por ser información personal</p>
	<p><b>CONFIDENCIAL</b></p>	<p><b>Copia del comprobante de pago realizado a la Comisión Federal de Electricidad</b> Espacios Eliminados 5 En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. <b>(ID TERCERO, CUENTA CLABE, NUMERO DE REFERENCIA, PROPÓSITO DE REFERENCIA Y CLAVE DE RASTREO).</b></p>
	<p><b>FECHA DE DESCLASIFICACIÓN</b></p>	<p>No tiene periodo de reserva por ser información personal</p>

**Segundo.** - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al ciudadano, de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la Versión Pública de la **“Copia del comprobante de pago realizado a la Comisión Federal de Electricidad”**, referido en el artículo 144 de la Ley de Transparencia en cita, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **300560500011622**, con fecha de recepción el día veintiocho de marzo del dos mil veintidós, presentada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz.

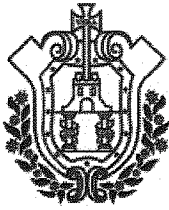
**Tercero.** - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar a la titular de la **Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz**, respecto de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la Versión Pública de la **“Copia del comprobante de pago realizado a la Comisión Federal de Electricidad”**, referido en el artículo 144 de la referida Ley de Transparencia, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **PNT 300560500011622**.

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las once horas con treinta minutos del día cuatro de abril de dos mil veintidós. Firmando al calce los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO**  
TITULAR DEL ÓRGANO DE  
CONTROL INTERNO

**C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



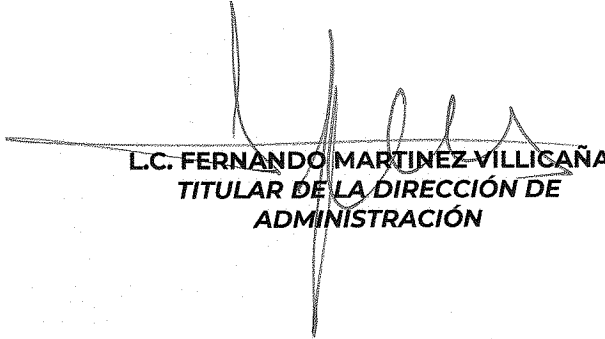
**VERA  
CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-025-04/04/2022

**FECHA:** Lunes cuatro de abril de dos mil veintidós.

  
**L.C. FERNANDO MARTÍNEZ-VILLIGANA**  
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE**  
**ADMINISTRACIÓN**

  
**LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS**  
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE**  
**ASUNTOS LEGALES**

  
**C. ARTURO VERA ALEJO**  
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE**  
**ARCHIVO MUNICIPAL**





ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.